



Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Universidad Complutense de Madrid
Departamento de Ciencia Política y de la Administración
Campus de Somosaguas s/n – 28223 MADRID

PROGRAMA:

SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL

Curso 2024/2025
PRIMER CUATRIMESTRE

PROFESOR:

- Dr. David Lerín Ibarra
- dlerin@ucm.es

HORARIO DE CLASE:

Martes y miércoles de 18:30 a 20:30.

TUTORÍAS

- En el Despacho 3409.
- Martes y miércoles de 16:30 a 18:30.
- Imprescindible cita previa mediante correo al mail indicado.

COMPETENCIAS

- **Generales**
 - CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.
 - CG6 - Habilidad en la resolución de problemas y para la toma de decisiones.
 - CG8 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad.
 - CG9 - Razonamiento crítico, compromiso ético y vocación de servicio público.
- **Específicas**
 - CE2 - Capacidad para comprender el contexto político-administrativo de la gestión pública.

BREVE DESCRIPTOR:

La formación del sistema político democrático. Transición y consolidación de la democracia. La cultura política, los principales actores y el sistema electoral. Las instituciones políticas centrales y de las Comunidades autónomas, y su incardinación en la Unión europea. El funcionamiento del sistema político.

OBJETIVOS

Adquirir los conocimientos, métodos y técnicas para analizar los elementos y variables del sistema político español.

CONTENIDO

1. Noción de Sistema Político. Componentes y dinámica.
2. La formación del Sistema político.
3. Transición política y proceso de democratización.
4. Los diferentes actores del Sistema político español.
5. Las instituciones y los dirigentes del Sistema político.
6. Las Comunidades autónomas en el Sistema Político y su incardinación en la Unión Europea y en el mundo actual.

EVALUACIÓN

- Participación activa en clase: 10%
- Trabajos y prácticas: 40%.
- Examen / Prueba final: 50%.

ASISTENCIA Y EVALUACIÓN.

I. En cumplimiento con la memoria verificada de la titulación y la guía docente de la asignatura, esta requiere una evaluación continua a lo largo del curso que exige la presencialidad, tal y como figura en el artículo 15 del Reglamento de Actividad Docente de la Facultad. En caso de no poder asistir a las clases de manera regular, y siempre que haya un motivo debidamente justificado acorde a los supuestos previstos en el art. 17 del citado Reglamento, se podrá solicitar a la Decana al inicio del curso dispensa académica. Cuando se produzcan circunstancias sobrevenidas en el transcurso de la asignatura, el/la estudiante deberá avisar de inmediato al profesor/a responsable de la misma para proceder según lo incluido en el art. 4.5. Para los demás supuestos, se seguirá el criterio establecido en el art. 16 del Reglamento, sobre faltas de asistencia.

II. Por lo que se refiere a las convocatorias ordinaria y extraordinaria, los/as estudiantes que no se hallen en ninguno de los supuestos anteriores (es decir, quienes no hayan asistido a clase sin motivo justificado ni dispensa), tendrán que tener en cuenta que:

–No haber realizado todas o algunas de las actividades que forman parte de la evaluación continua no restringe el derecho al examen en la convocatoria ordinaria, pero puede suponer el suspenso general de la asignatura.

–En la convocatoria extraordinaria deberán realizar, junto con el examen, aquellas actividades del programa de evaluación continua que sean susceptibles de recuperación o aquellas otras actividades compensatorias que el/la profesora estime oportuno, de manera que puedan optar a superar la asignatura de acuerdo con lo establecido en el art. 4.6 del Reglamento. Sin embargo, en línea con lo establecido en el art. 4.3, queda excluida la posibilidad, en este caso, de obtener la máxima calificación.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

1. Introducción.

- 1.1. Antecedentes históricos.
- 1.2. II República, guerra civil y dictadura franquista.
- 1.3. El Sistema político en la actualidad.

2. La Transición Española.

- 2.1. Inicio de la transición
- 2.2. El proceso constituyente
- 2.3. ¿Fue la Transición española modélica?

3. La Constitución de 1978.

- 3.1. Norma fundamental
- 3.2. Reforma de la Constitución

4. La monarquía.

- 4.1. Antecedentes
- 4.2. Monarquía parlamentaria
- 4.3. Funciones del Rey.
- 4.4. Sucesión.
- 4.5. La Casa Real.
- 4.6. Patrimonio Nacional.

5. Poder Ejecutivo

- 5.1. Investidura.
- 5.2. Composición y estructura.
- 5.3. Funciones.
- 5.4. Tipos de Gobierno.

6. Poder Legislativo

- 6.1. Bicameralismo asimétrico.
- 6.2. Composición y elección.
- 6.3. Organización
- 6.4. Funcionamiento.
- 6.5. Funciones.
- 6.6. Independencia de las Cortes.
- 6.7. Relaciones entre Ejecutivo y Legislativo.

7. Poder Judicial

- 7.1. Introducción
- 7.2. Principios.

- 7.3. Organización y funciones.
- 7.4. Consejo General del Poder Judicial.
- 7.5. Ministerio Fiscal.
- 7.6. Tribunal Constitucional.
- 7.7. Independencia del Poder Judicial.

- 8. Organización territorial del Estado.
 - 8.1. Formación y consolidación.
 - 8.2. Instituciones y funcionamiento.
 - 8.3. Relaciones de las CCAAs.
 - 8.4. Entidades y ámbito Local.

- 9. Sistema electoral y elecciones en España
 - 9.1. Elecciones generales (Congreso y Senado).
 - 9.2. Elecciones autonómicas y locales.
 - 9.3. Elecciones al Parlamento Europeo.
 - 9.4. Sistema electoral.
 - 9.5. Comportamiento electoral.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Alcántara, Manuel, y Martínez, Antonia (Eds.) (2001): Política y Gobierno en España, Valencia, Tirant Lo Blanch.
- Barreda, Miquel y Borge, Rosa (2006): La democracia española: realidades y desafíos. Análisis del sistema político español, Barcelona, Ed. UOC.
- Méndez Lago, Mónica y Ramiro Fernández, Luis (2004), Materiales para el estudio del sistema político español, Diego Marín Librero Editor, S.L.
- Reniu, Josep M^a, (ed.) (2012), Sistema político español, Huygens.
- Monedero, J.C. (2011): La transición contada a nuestros padres. Nocturno de la democracia española, Madrid, CATARATA.
- Román, Paloma (2010), Sistema político español. Nueva edición, McGraw-Hill / Interamericana de España, S.A.

SE RECOMENDARÁN MÁS LECTURAS DURANTE EL CURSO